GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA SIG **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 2**	**Código**:FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Grupos Poblacionales
FECHA INFORME:	22 de julo de 2025
PERIODO:	Del 15 de mayo al 14 de junio del 2025

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
N.º CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	03042025-0767 CD-SIDS-672-2025				
CONVINIENTE	**MUNICIPIO DE LA MERCED**				
OBJETO DE CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEL DEPARTAMEN-TO DE CALDAS				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Centro día/vida: 120 Centro de Protección : 22				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	**LA MERCED**				
VALOR	**$231.820.890 Departamento** **$ 15.200.000 Municipio**				
DURACIÓN CONVENIO (PLAZO)	**Plazo:** 7 meses	**Fecha Iniciación**	14/04/2025	**Fecha Terminación**	30/11/2025

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**
Decreto de incorporación	Se evidencia decreto de incorporación n° 120 del 20//12/2024. Rubro 1.1.02.06.006.06.02.01 de los recursos del departamento al presupuesto del municipio.	**100%**

GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA SIG **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 2**	**Código**:FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

	Alcaldía de LA MERCED CALDAS DECRETO No 120 DE DICIEMBRE 20 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL, DE GASTOS, Y DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025" LA ALCADESA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 315, numerales 5 de la Constitución Política de Colombia; el literal d), numeral 1, artículo 29 de la ley 1551 de 2012; artículos 67 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 100-010-024 de 2024 Y CONSIDERANDO	
OPERADOR	**CORPORACIÓN EJE CAFÉ** **Contrato C.ESAL-003-2025** Fecha 05/06/2025 hasta el 05/09/2025 Valor$247.020.890 Alcaldía de LA MERCED CALDAS CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: C.ESAL-003-2025 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS, NIT.890.802.795-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR YENI FERNANDA HENAO DAVILA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.088.284.011 DE PEREIRA CONTRATISTA: CORPORACION EJE CAFÉ CON NIT. NRO. 830.509.064-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR GIOVANNY GRISALES SANCHEZ. IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NRO. 75.075.356 OBJETO: OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DÍA/VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "EL ATARDECER" DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS POR LA LEY 1276 DE 2009 Y LEY 1850 DE 2017. VALOR CONTRATADO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($247.020.890)	**100%**
COORDINACIÓN	**Coordinador** **Centro Vida: N/A** **Centro de Protección** **LUZ ANDREA SEPULVEDA CARDONA.** Técnico Administración y Finanzas. Contrato N° CPS 044-2025. Pago por valor de $ 2.650.000 para el mes de mayo, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426483 correspondiente al mes de mayo de 2025. Valor ejecutado para el periodo conforme a la propuesta técnica por valor total de $2.650.000, se evidencia contrato de prestación de servicios, informe de actividades, pago de seguridad social	**67%**

	y documento soporte del pago DSE 3731 de honorarios. **Actividades:** Con el fin de mantener la calidad en el servicio, la atención integral del programa de Personas mayores en el centro de Protección, realizó: Durante el mes de mayo y parte de junio, se llevó a cabo la celebración cumpleaños de los beneficiarios del centro de larga estancia, Realizó supervisión de todas las actividades desarrolladas en el centro, tales como: actividades de aseo diario y aseo general, en cocina el buen uso del tapabocas, gorro y uniforme, en enfermería revisión de formatos, cumplimiento del cronograma semanal, etc. Así mismo se realiza la revisión de cámaras de manera constante. Asistencia a reuniones virtuales con el coordinador de los programas, coordinadores de otros municipios y funcionario encargado del personal de parte de la Corporación eje café, así como reuniones presenciales según requerimiento; supervisión a la visita mensual por parte del profesional de la E.S.E Hospital La Merced, verificando la calidad de las valoraciones, así como la reclamación de medicamento y gestión de exámenes y citas especializadas según sea la necesidad.	
ALIMENTACIÓN	**CENTRO VIDA** Para el período del presente informe, con el fin de garantizar una ingesta de alimentos que favorezcan la nutrición adecuada de las personas mayores beneficiarias de la modalidad centro vida, se realizó entrega de raciones preparadas para 120 beneficiarios, con raciones correspondientes a (refrigerio de la mañana, almuerzo, y refrigerio de la tarde) Se evidenció 5 Listados centro vida urbano - 3 Raciones preparadas Del 15/05/2025 al 16/05/2025 Del 19/05/2025 al 23/05/2025 Del 26/05/2025 al 30/05/2025 Del 03/06/2025 al 06/06/2025 Del 09/06/2025 al 13/06/2025	**67%**

	Evidencias: ● Listados con firma/huella de entregas a los Personas mayores de raciones preparadas o para preparar centro vida/día. ● Fotos. Valor ejecutado conforme a la propuesta técnica por valor total de $42.588.000, correspondiente a la entrega de raciones preparadas para un total de 120 beneficiarios durante 21 días del periodo del 15 de mayo al 13 junio de 2025, cada día de alimentación por valor de $16.900. Así mismo se evidencia la Factura Electrónica DE VENTA NRO No. FE600 del 4/07/2025 emitida por el operador CORPORACION EJE CAFÉ, se verifica el componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025 por valor de $42.588.000 **CENTRO DE PROTECCIÓN** De acuerdo con la ficha técnica brindaron desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena a **21** beneficiarios Del 15/05/2025 al 18/05/2025 Del 19/05/2025 al 25/05/2025 Del 26/05/2025 al 01/06/2025 Del 02/06/2025 al 08/06/2025 Del 09/06/2025 al 14/06/2025 Valor ejecutado conforme a la propuesta técnica por valor total de $17.056.200, correspondiente a la entrega de raciones preparadas para un total de 22 beneficiarios durante 30 del periodo del 15 de mayo al 14 junio de 2025 2025, cada día de alimentación por valor de $26.200. Así mismo se evidencia la Factura Electrónica DE VENTA NRO No. FE600 del 4/07/2025 emitida por el operador CORPORACION EJE CAFÉ, se verifica el componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025 por valor de $17.056.200 RACIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS MAYORES DE LA ZONA RURAL DISPERSA N/A **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	

CENTRO VIDA

Se evidencia contrato de prestación de servicios No. 046-2025 entre el operador y ADELAIDA CEBALLOS VIDAL manipuladora de alimentos para centro vida, c.c n° 1.055.478.555, remuneración mayo $ 1.700.000, aporte a la seguridad social $440.500 mediante planilla No. No. 4603426874 de mayo. Soporte del pago DSE 3733 de los honorarios mencionados.

CENTRO DE PROTECCIÓN

Se evidencia contrato de prestación de servicios No. 052-2025 CLAUDIA PATRICIA ARIAS MARÍN c. c. n° 25.109.279, remuneración mayo $1.750.000, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4605385512 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Actividades

Con el fin de garantizar que los alimentos preparados por el centro vida, cumplan con los requerimientos del programa y buscando garantizar la correcta ingesta de los nutrientes necesarios por parte de los beneficiarios del programa, las manipuladores de alimentos realizaron las siguientes actividades:

Realizo apoyo en la preparación de ensalada y jugos al igual que la empacada para el programa centro vida, por otro lado, se realiza la debida separación de carnes, verdura y pulpas para todos los días de la semana, teniendo en cuenta la minuta, con el fin de evitar la contaminación cruzada;

Elaboración de los alimentos para el programa Centro Vida. Se adhirió rigurosamente a la minuta, gestionando la porción de carnes, verduras y pulpas para el consumo diario, y extremando las precauciones para prevenir la contaminación cruzada.

Desinfección inicial de los alimentos antes de su preparación, sumado a la somatización constante de los utensilios y equipos de cocina, lo que aseguraba un entorno culinario totalmente seguro. El correcto almacenamiento de los

	productos, bajo control de temperatura y con la debida separación, fue crucial para preservar su frescura. Por último, realizaron la desinfección del área de comedor tras cada servicio. **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** **CENTRO VIDA** Se evidencia contrato de prestación de servicios No. 047-2025 JHOANA JIMÉNEZ GIRALDO c.c. n° 10.224.414, remuneración $ 1.700.000 para el mes de mayo, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33745402 correspondiente al mes de mayo de 2025. Soporte del pago DSE 3730 de los honorarios mencionados. **CENTRO DE PROTECCIÓN** Contrato de prestación de servicios No. 158-2025 MARÍA LUCERO GONZALES LONDOÑO c.c. n° 25.102.623, remuneración mayo $ 1.750.000, aporte a la seguridad social abril $440.500 mediante planilla No 4603425517. Soporte del pago DSE 3741 de los honorarios mencionados. **Actividades** Para garantizar que los usuarios del programa disfruten de los alimentos y las actividades realizadas en un adecuado espacio, las auxiliares de servicios generales se encargaron de la limpieza y desinfección de las áreas, tales como comedores, sillas y pasillos con el fin de evitar posibles contaminaciones. Para el periodo de informe realizaron las siguientes actividades: El Centro Vida mantiene sus instalaciones impecables con rutinas de limpieza diarias. Esto abarca barrer y desinfectar pasillos y paredes, asear los baños, y asegurar que dormitorios y baños sociales estén siempre ordenados. Diariamente, se cambian los tendidos de cama y se organiza cada habitación de manera individualizada. Además, se ofrece un servicio diario de lavandería para ropa personal y de cama. Semanalmente, se profundiza la limpieza con el lavado de ventanas, la eliminación de telarañas y	

	la higienización de patios, muros exteriores y áreas comunes. La correcta gestión de residuos es fundamental, separando la basura en categorías como papel sanitario, residuos de barrido, vidrio, papel y restos orgánicos. Los lunes y jueves, los contenedores de basura reciben una sanitación completa. También se proporciona el servicio de lavado, secado y doblado de la indumentaria de los adultos mayores. **NUTRICIONISTAS/INGENIERO DE ALIMENTOS** Se relaciona contrato de prestación de servicios No. CPS 045-2025 entre el operador y HAROLD FERNANDO PEREZ GARCIA c. c. n° 1.053.847.012 de un nutricionista para centro vida, quien recibió un pago por valor de $2.250.000 para el mes de mayo, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $528.700 mediante planilla No. 33660597 correspondiente al mes de mayo de 2025. Se evidencia documento soporte del pago DSE 3732 de los honorarios mencionados. **Actividades** Con el fin de evidenciar problemas y formular proyectos en el campo de la alimentación y así proponer y gestionar soluciones eficientes y eficaces que garanticen una adecuada alimentación a las personas mayores beneficiarias del programa, el nutricionista contratado durante el periodo del informe. Durante el período de este informe, Supervisé la preparación de las raciones para los adultos mayores, confirmando el uso adecuado de las cantidades por parte de la manipuladora de alimentos. Además, me encargué de solicitar las materias primas a todos los proveedores del centro de larga estancia y del centro vida. Llevé a cabo una inspección de las distintas secciones de la cocina, con el fin de certificar la salubridad de todos los implementos, equipos y utensilios allí presentes. Asimismo, validé que la documentación pertinente al plan de saneamiento, que comprende los aspectos de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua, estuviera correctamente diligenciada. También se realizaron valoraciones iniciales a las	

	personas mayores que ingresaron durante este año al centro de larga estancia, a las cuales se les realizaron preguntas de control y toma de peso. Realizó una actividad con los adultos mayores del centro de larga estancia, en la cual se trabajó la memoria y se brindó capacitación sobre hábitos saludables. **TRANSPORTE DOMICILIARIO** **CENTRO VIDA** **JUAN PABLO CIFUENTES QUINTERO** cedula de ciudadanía 1.002.620.448 Transporte de alimentos del programa centro vida zona urbana y Vereda Palo Alto y San José del Municipio de La Merced correspondiente al periodo del 15 de mayo al 14 junio de 2025, valor cancelado $781.541 documento soporte del pago DSE 3738 de los honorarios mencionados. **LUIS ALFREDO MEZA LÓPEZ** c. c. 15.930.344 Transporte de alimentos del programa centro vida urbano del Municipio de La Merced y La Felisa, correspondiente al periodo del 15 de mayo al 14 junio de 2025, valor cancelado $700.000 documento soporte del pago DSE 3739 de los honorarios mencionados. **Actividades** Realizaron la distribución de la alimentación en caliente puerta a puerta a cada uno de los beneficiarios del programa de lunes a viernes, excepto los festivos; tanto en la zona urbana como rural en las veredas de Palo Alto, San José y La Felisa	
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL	**CENTRO VIDA** **ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - TRABAJADOR SOCIAL** Se relaciona contrato N° CPS 048-202 de **ERIKA TAVERA PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.363.064, quien recibió un pago por valor de $1.800.000 para el mes de mayo, realizó el aporte a la seguridad social por valor de por valor de $434.300 mediante planilla No. 4608287139 correspondiente mayo de 2025.	**67%**

	Documento soporte del pago DSE 3735 de los honorarios mencionados. **Actividades** En el mes de mayo se realizó valoración socio-económica y psicosocial a 56 usuarios con el fin de actualizar carpeta del año 2025. También se realiza intervención familiar e individual a 2 usuarios, identificando y abordando necesidades específicas como: Apoyo emocional y fortalecimiento de una red de apoyo económica. Por otro lado, Se realiza seguimiento psicosocial al usuario José Eminson García y fue remitido a terapia psicológica por medio de la EPS. Se llevó a cabo un taller de concientización sobre los riesgos para la salud y promover la prevención en el consumo de sustancias de spa. Realizó una actividad con el personal de enfermería con el objetivo de brindar un espacio donde pudieran expresar sus dudas, inquietudes y reclamos relacionados con su labor. Se reconoció que el trabajo en el hogar con personas mayores requiere un alto nivel de paciencia, compromiso y sensibilidad.	
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	**MEDICO N/A** **FISIOTERAPEUTA N/A** **AUXILIAR DE ENFERMERIA** **CENTRO VIDA** Se evidencia contrato de prestación de servicios No. CPS 050-2025 de MARILYN QUINTERO CÁRDENAS c. c. No. 1.002.542.224, quien recibió un pago por valor de $ $1.950.000 para el mes de mayo, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33489752 correspondiente al mes de mayo de 2025 y soporte del pago DSE 3737 de los honorarios mencionados **CENTRO DE PROTECCIÓN** **GLORIA LILIANA MARIN MARIN** con cedula de ciudadanía No. 1.055.478.328, mediante contrato de prestación de servicios No. CPS 054-2025, quien recibió un pago por valor de $1.950.000 para el mes de mayo, realizó el aporte a la	**67%**

	seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 7970205981 correspondiente al mes de mayo de 2025 y soporte del pago DSE 3742 de los honorarios mencionados **Actividades** Con el fin de brindar una atención y valoración integral de las persona mayor, y con el fin de establecer su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida, los auxiliares de enfermería realizaron las siguientes actividades en el periodo del informe: Todos los días, el equipo administra medicamentos orales, insulina e inhaladores en horarios específicos. Para quienes tienen problemas de salud, se toman los signos vitales diariamente, y esta práctica se extiende a todos los residentes los miércoles y sábados. Para asegurar la continuidad del tratamiento, se preparan los medicamentos para todas las dosis del día siguiente. En cuanto al cuidado personal, se ayuda a peinar a las personas que lo necesitan y se alista la ropa para el día siguiente de las personas mayores que requieren asistencia con su aseo. También se hidratan manos y pies con crema corporal o aceite de almendras, y cuando es necesario, se curan úlceras varicosas. El personal asiste en el lavado bucal y la limpieza de prótesis dentales los lunes, miércoles y sábados. Los domingos se dedican a la limpieza y desinfección de cánulas nasales, inhalo-cámaras y concentradores de oxígeno. Los sábados, se realiza la limpieza de la nevera y los botiquines. Además, se cambian pañales según la necesidad de cada abuelo, se vacían sondas vesicales con la frecuencia requerida, se administra hidratación y se toman glucometrías. El equipo también asiste a los residentes durante las comidas. Las actividades complementarias se llevan a cabo siguiendo el cronograma semanal. Todos los datos de estas atenciones se registran en formatos de control, incluyendo el registro de líquidos, glucómetros y la bitácora diaria.	

ASEGURAMIENTO EN SALUD	Se presenta por parte del municipio certificado donde se especifica el número de personas mayores por cada uno de los grupos Sisbén, especificando la información de acuerdo con su clasificación, así: **CENTRO VIDA** GRUPO A: Pobreza Extrema (Desde A1 hasta A5): 52 personas mayores GRUPO B:Pobreza Moderada (Desde B1 hasta B7): 57 personas mayores GRUPO C: Población Vulnerable (Desde C1 Hasta C18): 10 personas mayores GRUPO D: Población no pobre no vulnerable(Desde D1 Hasta D21): 1 personas mayores **CENTRO DE PROTECCIÓN** GRUPO A: Pobreza Extrema (Desde A1 hasta A5) :16 personas mayores GRUPO B:Pobreza Moderada (Desde B1 hasta B7): 4 personas mayores GRUPO C: Población Vulnerable (Desde C1 Hasta C18): 2 personas mayores NARP: 3	**100%**
Capacitación en actividades productivas	**TALLERISTA/MATERIALES DE CAPACITACIÓN N/A**	
Deporte, cultura y recreación	N/A	
Encuentros intergeneracionales	N/A	
Promoción del trabajo asociativo	N/A	
Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Personas mayores	N/A	
Uso del internet		

	N/A	
Seguro Exequial	N/A	
Logística y funcionamiento		

CONTRAPARTIDA

CONTRAPARTIDA

CENTRO VIDA/DÍA					
PROFESION	**NOMBRE Y C.C.**	**TIPO DE CONTRATO Y No.**	**VALOR PAGO PERIODO/MES**	**No. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERIODO**	**VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL**
AUXILIAR DE ENFERMERIA	María Vanessa Marín Vidal C.C 1.002.546.891	Contrato de prestación de servicios CPS 049-2025	$1.950.000	9486989829	$420.700
		TOTAL	**$1.950.000**		

CENTRO DE PROTECCIÓN							
SOPORTES FINANCIEROS							
FECHA DE LA FACTURA			**No. FACTURA ELECTRÓNICA**	**OPERADOR**	**PERIODO/MES PAGO**	**BENEFICIARIOS**	**COSTO TOTAL**
DIA	**MES**	**AÑO**					
31	05	25	FENL9579	NET&COM	MAYO		$53.700
07	05	25	E10229490	UNIGAS	MAYO		$ 356.020
	04	25	EMAA-16905	EMMAM	ABRIL		$331.063
05	05	25		GRUPO EPM	MARZO-MAYO		$1.749.736

EJECUCIÓN DE RECURSOS ALCALDIA						
70% CENTRO VIDA/DÍA	**TOTAL PROYECTADO**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2**	**TOTAL EJECUTADO**	**% DE AVANCE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
Seguro Exequial	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	0%	$ 3.000.000
Papeleria	$ 350.000	$ -	$ -	$ -	0%	$ 350.000
Auxiliar de enfermeria	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
Servicios publicos	$ 6.000.000	$ 735.131	$ 1.188.328	$ 1.923.459	32%	$ 4.076.541
TOTAL CENTRO VIDA	**$ 15.200.000**	**$ 2.685.131**	**$ 3.138.328**	**$ 5.823.459**	**38%**	**$ 9.376.541**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS

Se evidencia contratación y pago de 1 COORDINADOR para el centro vida quien recibió un pago por valor de $2.650.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426483 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para 1 NUTRICIONSITA quien recibió un pago por valor quien recibió un pago por valor de $ 2.250.000 para el mes de junio, realizó aporte a la seguridad social por valor de $ 528.700 mediante planilla No. 33660597 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para 2 MANIPULADORES DE ALIMENTOS uno para centro vida quien recibió un pago por valor $ 1.700.000 por el mes de junio, se realizó el aporte a la seguridad social por valor de $440.500 mediante planilla No. 4603426874 y de $440.500 mediante planilla No. 4605385512 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia contratación y pago para 2 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES uno para el centro Vida quien recibió un pago por valor de $1.700.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33745402 y $440.500 mediante planilla No. 4603425517 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Se evidencia pago de TRANSPORTADORES DOMICILIARIOS para centro vida transporte de alimentos del programa centro vida / día, para la zona urbana, Vereda Palo Alto y San José del Municipio de La Merced y para el centro poblado del Municipio de La Merced correspondiente al periodo del 21 de abril al 14 de mayo de 2025

Se evidencia la contratación y pago de 1 TRABAJADOR SOCIAL para el centro vida quien recibió un pago por valor de $1.800.000 para el mes junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $434.300 mediante planilla No. 4608287139 correspondiente mayo de 2025.

Se evidencia la contratación y el pago de 2 AUXILIAR DE ENFERMERÍA una para centro vida, quienes recibieron un pago por valor de $1.950.000 para el mes de junio, realizó el aporte a la seguridad social por valor de $413.300 mediante planilla No. 33489752 y $440.500 mediante planilla No. 7970205981 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Para concluir, en el informe presentado por el municipio de LA MERCED se evidencia que el valor ejecutado durante este periodo con recursos Gobernación fue por valor de $153.431.282 equivalente a un 66% del total de los recursos del convenio No. 03042025-0767, de los cuales se evidencia un saldo sin ejecutar por valor total de $78.389.608.

Se evidencia que el valor ejecutado con recursos del Municipio de LA MERCED durante este periodo fue por valor de $5.823.459 equivalente a un 38% del total de los recursos del convenio No. 03042025-0767 de los cuales se evidencia un saldo sin ejecutar por valor total de $9.376.541.
El municipio de LA MERCED certifica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de afiliación y pagos en los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, como también en parafiscales dentro de los términos de ley.

El municipio de la MUNICIPIO DE LA MERCED presenta la factura electrónica de venta nro FEV 102 enviada por el por valor de setenta y siete millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y dos pesos mcte (77.840.872) emitida el 24/07/2025, por concepto de SEGUNDO cobro realizado por el mes de MAYO, (componente de alimentación del componente de alimentación desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2025, para el funcionamiento del Centro Vida/Día y Centro de Protección – programa Persona Mayor, según convenio Nro 03042025-0767. Se realiza la verificación de la factura electrónica de venta nro FEV

102 enviada por el municipio de la merced por valor de setenta y siete millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y dos pesos mcte 77.840.872) en el validador de factura electrónica de la Dian, bajo el código Único de Factura – CUFE: 41765b7464b341dc6fee995da71f3083bd83f7250877f01bb4102b37178f38be231bec13e271dd5564c6421c81757d8d Validando su autenticidad.

El valor ejecutado por el municipio de La merced con recursos gobernación fue por valor de $78.625.741, el pago se realizara por valor de $77.840.872 según FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO FEV 102 toda vez que se subsano, valor girado de más por valor de ($784.869) en el informe 01, (se tuvo en cuenta un componente de contrapartida.

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
41765b7464b341dc6fee995da71f3083bd83f7250877f01bb4102b37178f38be231bec13e271dd5564c6421c81757d8d

Número de Factura: FEV-102
Fecha de Emisión: 24/07/2025
Fecha de Vencimiento: 29/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MUNICIPIO DE LA MERCED
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE LA MERCED
Nit del Emisor: 890802795
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZY - No causa
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: LA MERCED
Dirección: SEC PLAZA PRINCIPAL LA MERCED CR 7 CL 14 ESQ
Teléfono / Móvil: 8512390
Correo: juandavidgomezq@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801052
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 04 - INC
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: MANIZALES
Dirección: CR 21 CL 22 23
Teléfono / Móvil: 8982444
Correo: vrrodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	CONVENIOS	WSD	1,00	$ 77.840.872,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 77.840.872,00

Datos Totales

Documento generado el:
24/07/2025 10:42:44
Documento validado por la DIAN:
24/07/2025 10:42:47
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		77.840.872,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		77.840.872,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		77.840.872,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$77.840.872,00

Valores informativos

Así mismo se evidencia la factura electrónica de venta nro no. FE600 enviado por el operador CORPO-RACION EJE CAFÉ por valor de $81.764.089 emitida el 4 de julio de 2025, componente de alimentación del 15 de mayo al 13 junio de 2025, la cual contiene los recursos de la Gobernación y los recursos de Alcaldía de la Merced, componente de alimentación desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2025, para el funcionamiento del Centro Vida/Día y Centro de Protección – programa Persona Mayor.

Se realiza la verificación de la factura electrónica de venta nro no. FE600 enviado por el operador CORPORACION EJE CAFÉ por valor de $81.764.089 en el validador de factura electrónica de la Dian, bajo el código Único de Factura

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1e040483ec1c3e1669d4110e5aa616aff098cce505b86deb5df504d2aca561cafc2cbe6ca98cf97e0e1a47581097f748

Número de Factura: FE-600
Fecha de Emisión: 04/07/2025
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	ACTASOC	ACTASOC Alimentacion en caliente Centro vida	94	2.520,00	$ 16.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 42.588.000,00
2	ACTASOC	ACTASOC Coordinador Centro vida	94	1,00	$ 2.650.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.650.000,00
3	ACTASOC	ACTASOC Ingeniero Alimentos centro vida	94	1,00	$ 2.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.250.000,00
4	ACTASOC	ACTASOC Trabajador Social centro vida	94	1,00	$ 1.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.800.000,00
5	ACTASOC	ACTASOC Aux de Enfermeria centro vida	94	2,00	$ 1.950.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.900.000,00
6	ACTASOC	ACTASOC Aux de Servicios generales centro vida	94	1,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.700.000,00
7	ACTASOC	ACTASOC Manipuadora Alimentos centro vida	94	1,00	$ 1.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.700.000,00
8	ACTASOC	ACTASOC Transporte	94	1,00	$ 781.541,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 781.541,00
9	ACTASOC	ACTASOC Transporte	94	1,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 700.000,00
10	ACTASOC	ACTASOC Alimentacion Centro de larga estancia	94	651,00	$ 26.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.056.200,00
11	ACTASOC	ACTASOC Manipuladora Alimentos centro larga estancia	94	1,00	$ 1.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.750.000,00
12	ACTASOC	ACTASOC Aux de Servicios generales centro larga estancia	94	1,00	$ 1.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.750.000,00
13	ACTASOC	ACTASOC Aux de enfermeria centro larga estancia	94	1,00	$ 1.950.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.950.000,00
14	ACTASOC	ACTASOC servicios publicos	94	1,00	$ 1.188.348,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.188.348,00

Datos Totales

Documento generado el:
04/07/2025 07:26:36
Documento validado por la DIAN:
04/07/2025 07:26:37
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830005677
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

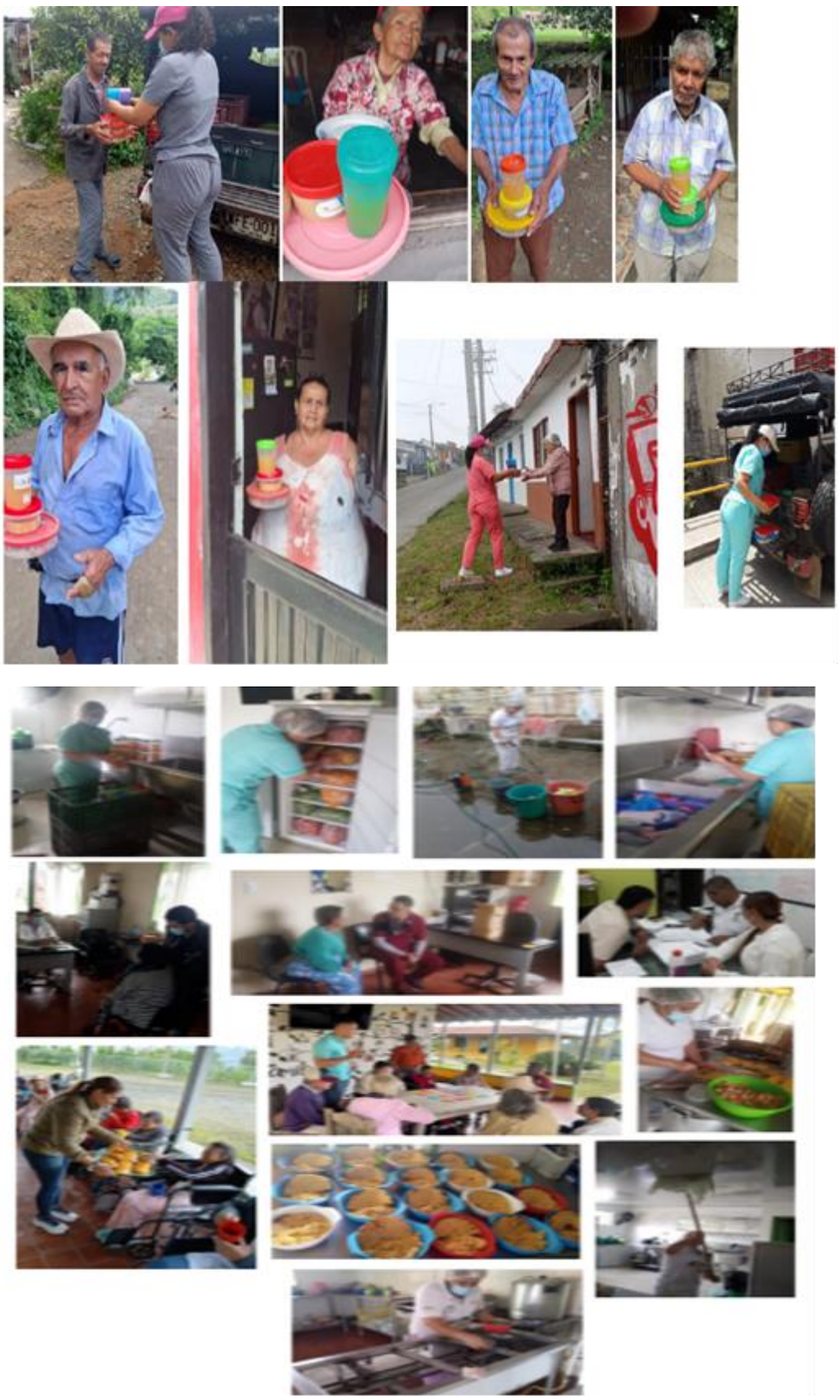
MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	81.764.089,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	81.764.089,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	81.764.089,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $81.764.089,00

Valores informativos

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS RECURSOS GOBERNACION.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 03042025-0767						
70% CENTRO VIDA/DÍA	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1	TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2	TOTAL EJECUTADO	% DE AVANCE	PENDIENTE POR EJECUTAR
COORDINADOR	$ 7.950.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 5.300.000	67%	$ 2.650.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO DELA MAÑANA	$ 21.600.000	$ 6.840.000	$ 7.560.000	$ 14.400.000	67%	$ 7.200.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS ALMUERZO	$ 78.480.000	$ 24.852.000	$ 27.468.000	$ 52.320.000	67%	$ 26.160.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 21.600.000	$ 6.840.000	$ 7.560.000	$ 14.400.000	67%	$ 7.200.000
ALIMENTACIÓN - NUTRICIONISTA/INGENIERO DE ALIMENTOS	$ 6.750.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ 4.500.000	67%	$ 2.250.000
ALIMENTACIÓN - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.100.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 3.400.000	67%	$ 1.700.000
ALIMENTACIÓN - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.100.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 3.400.000	67%	$ 1.700.000
ALIMENTACIÓN - TRANSPORTE/DOMICILIARIO	$ 4.444.623	$ 1.481.541	$ 1.481.541	$ 2.963.082	67%	$ 1.481.541
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - TRABAJADOR SOCIAL	$ 5.400.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	67%	$ 1.800.000
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERÍA/TÉCNICO EN ATENCIÓN A	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
TOTAL CENTRO VIDA	**$ 162.274.623**	**$ 52.063.541**	**$ 56.119.541**	**$ 108.183.082**	**67%**	**$ 54.091.541**
30% CENTRO DE PROTECCIÓN	**TOTAL PROYECTADO**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 1**	**TOTAL EJECUTADO INFORME No. 2**	**TOTAL EJECUTADO**	**% DE AVANCE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS DESAYUNO	$ 10.322.400	$ 3.366.000	$ 3.320.100	$ 6.686.100	65%	$ 3.636.300
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO	$ 7.691.200	$ 2.508.000	$ 2.473.800	$ 4.981.800	65%	$ 2.709.400
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS ALMUERZO	$ 17.608.800	$ 5.742.000	$ 5.663.700	$ 11.405.700	65%	$ 6.203.100
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS REFRIGERIO	$ 7.691.200	$ 2.508.000	$ 2.473.800	$ 4.981.800	65%	$ 2.709.400
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS CENA	$ 9.715.200	$ 3.168.000	$ 3.124.800	$ 6.292.800	65%	$ 3.422.400
ALIMENTACIÓN - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.250.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	67%	$ 1.750.000
ALIMENTACIÓN - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.250.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	67%	$ 1.750.000
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 5.850.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	67%	$ 1.950.000
DOTACIÓN - OTROS (elementros de aseo)	$ 167.467				TOTAL EJECUTADO	$ 167.467
TOTAL CENTRO DE PROTECCIÓN	**$ 69.546.267**	**$ 22.742.000**	**$ 22.506.200**	**$ 45.248.200**	65%	**$ 24.298.067**
TOTAL	**$ 231.820.890**	**$ 74.805.541**	**$ 78.625.741**	**$ 153.431.282**	66%	**$ 78.389.608**



GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 2**	**Código**:FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

OBSERVACIONES:
Se tiene en cuenta como parte integral del presente informe hacen parte: - Listados de entrega de raciones alimentarias tanto del centro vida como del centro de larga estancia - Informe del municipio - Registro fotográfico - Factura electrónica emitida por el municipio y por el operador - Certificado de parafiscales del municipio

El suscrito supervisor

HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta **Nº 2**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago por valor de **$77.840.872**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSA DEL PILAR HERRERA RAMIREZ
FIRMA	